

pación correspondiente, a fin de que los interesados puedan formular por escrito, ante este Servicio Provincial de Carreteras de la Xunta de Galicia de Pontevedra, las alegaciones que estimen pertinentes al objeto de enmendar posibles errores padecidos al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Pontevedra, 3 de julio de 2001.—El Ingeniero Jefe, Fausto Núñez Vilar.—39.838.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA VALENCIANA

**Resolución de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, de 13 de julio de 2001, relativa a la información pública, levantamiento de actas previas a la ocupación y actas de ocupación del expediente de expropiación forzosa incoado con motivo de la obra «2001/3. OT4-V15-01.01. Urbanización del aparcamiento provisional de vehículos pesados en la Fuente de San Luis. Término municipal de Valencia».**

La Ley 16/1987, de 20 de julio, de ordenación de los transportes terrestres, establece en su artículo 153 que la aprobación de proyectos de establecimiento de nuevas líneas, mejora o ampliación de las preexistentes, supondrá la declaración de utilidad pública o interés social y la urgencia de la ocupación a efectos de la expropiación forzosa de los terrenos afectados por la ejecución de las obras incluidas en el proyecto.

En consecuencia, se somete a información pública la relación de bienes y derechos afectados, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se haya padecido al relacionar los bienes y derechos afectados por la urgente ocupación, la relación integral de los afectados se publica en el «Diario Oficial de la Generalidad» el día 18 de julio de 2001 (artículo 56 del Reglamento de Expropiación Forzosa).

Plazo: Quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por la expropiación forzosa.

Lugar: Ayuntamiento de Valencia (avenida de Aragón, 35).

Finca 3, agrupación 1 y agrupación 2.

Pago de la fase previa a la ocupación por la expropiación forzosa de la misma obra (todas las fincas).

Lugar: Ayuntamiento de Valencia (avenida de Aragón, 35). Día: 19 de julio de 2001. Hora: De diez treinta a once treinta.

El presente señalamiento será notificado por cédula a los afectados cuya relación figura expuesta en

el tablón de edictos del indicado Ayuntamiento y en esta Consejería, sita en la avenida Blasco Ibáñez, 50.

Los interesados deberán asistir, provistos de su documento nacional de identidad y acreditar la titularidad si no lo han hecho en otra fase del procedimiento y si optaran por ser representados por otras personas, éstas deberán acreditar su representación en la forma establecida en el artículo 32 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Se significa que el presente anuncio se publica igualmente a los efectos establecidos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999, para los interesados que figuran como desconocidos o con domicilio ignorado.

Información: Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.

Alicante: Calle Italia, 12. Teléfono: 965 92 53 44.

Castellón: Avenida del Mar, 16. Teléfono: 964 35 80 54.

Valencia: Avenida Blasco Ibáñez, 50. Teléfono: 963 86 64 28.

Valencia, 13 de julio de 2001.—El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, José Ramón García Antón.—39.839.

**Resolución de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, de 13 de julio de 2001, relativa al pago de la fase previa a la ocupación por la expropiación forzosa de la obra: «Expediente 2001/7 OF1-V11.07.99. Supresión del paso a nivel (punto kilométrico 8.992 de la línea de FGV), calle General Pastor, ubicado en el término municipal de L'Eliana».**

Lugar: Ayuntamiento de L'Eliana.

Día: 31 de julio de 2001, hora de diez a once. Los interesados deberán asistir provistos de su documento nacional de identidad y acreditar la titularidad, si no lo han hecho en otra fase del procedimiento y si optaran por ser representados por otras personas, éstas deberán acreditar su representación, en la forma establecida en el artículo 32 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre. Se significa que el presente anuncio se publica igualmente a los efectos establecidos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999, para los interesados que figuran como desconocidos o con domicilio ignorado.

Valencia, 13 de julio de 2001.—El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, José Ramón García Antón.—39.841.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**Resolución del Ayuntamiento de Cervelló por la que se procede al anuncio de subasta de bienes inmuebles, providencia de fecha 21 de junio de 2001.**

El Servicio de Recaudación del Ayuntamiento de Cervelló anuncia la pública subasta de los bienes inmuebles propiedad de la deudora doña M. Teresa Ferrer Pedret, expediente 361/91, el próximo 31 de julio de 2001, a las once horas. Los bienes a enajenar son la finca 441, «El resto de la superficie de terreno, urbanización "Ciutat del Remei", en el que están incluidas un conjunto de parcelas edificables, superficie embargada 303.700,7234 metros cuadrados, se adjudicarán 63.000 metros cuadrados aproximadamente». Valoración: 200.850.054 pesetas. Carga de embargo de Hacienda por 53.000.000 de pesetas. Tipo en primera licitación: 147.850.054 pesetas, depósito 20 por 100, 29.570.011 pesetas. Para más información llamar al teléfono 93-684 17 24, y por fax, correo electrónico o mensajero le serán enviadas las demás condiciones.

Cervelló, 16 de julio de 2001.—El Jefe de la Unidad de Recaudación, P. O., Enric Manonelles i Moltó.—39.862.

## UNIVERSIDADES

**Resolución de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Madrid por la que se anuncia extravío de título.**

En cumplimiento de lo que dispone la Orden de 8 de julio de 1988, se hace pública la incoación del expediente para la tramitación en esta Escuela de un nuevo título de Ingeniería Industrial, Especialidad Electricidad (Int. Electrotécnica), a favor de doña Almudena Brezmes Delgado, por extravío del que fue expedido en Madrid el 26 de diciembre de 1996, número de Registro Nacional 1998/191281, y con número de Registro Universitario 33.855.

Madrid, 19 de junio de 2001.—El Secretario, Julio García Mayordomo.—38.448.

**Resolución de la Facultad de Educación y Humanidades de Ceuta sobre extravío de título.**

Se hace público, según lo dispuesto en la Orden de 8 de julio de 1988, el extravío de título de diplomado en Profesora de Educación General Básica de doña Rosa María Maldonado Sánchez, natural de Ceuta, expedido el 29 de julio de 1988 y registrado en el folio 259, número 1.429, del Registro de títulos de esta Facultad.

Ceuta, 5 de julio de 2001.—La Administradora, Violeta Bentolila Hachuel.—38.464.